

[pulsa para imprimir](#)

Portada > Opinión

02/02/2009 | TRIBUNA | ELOY BÉCARES MANTECÓN

En el día mundial de los humedales

02/02/2009 PARA GENTE de cierta edad un humedal todavía se asocia a una connotación negativa: agua estancada, humedad, mosquitos, fango, visión no exenta de motivos ya que el paludismo fue endémico en España hasta principios del siglo XX, siendo oficialmente erradicado en los 60. Pero este miedo secular, que desarrolló leyes favoreciendo la desecación de miles de hectáreas, no ha quedado tan atrás, ni en la sociedad, ni en las mentes de algunos «expertos» o de un buen sector de la administración ambiental, lo que ha favorecido una «sequía» en la gestión de los humedales o un sangrante desinterés científico por los pocos que quedan.

Mientras que el ornitocentrismo ha salvado a muchos humedales de su extinción gracias a la suerte de albergar algún ave protegida, los que no tenían esa dicha se veían con el futuro muy negro, hasta la llegada de la Directiva Marco del Agua. Esta Directiva supuso un cambio abismal en la gestión del agua en España, de repente aparece una legislación que pretende algo hasta entonces inconcebible, mantener una buena calidad ecológica en los ecosistemas acuáticos. No solo hay que hacer los tradicionales análisis químicos, ahora hay que saber si la cantidad y variedad de seres vivos que habitan en cualquier río, lago, estuario o zona costera es la que realmente debe haber. Labor difícil, no tanto en el caso de los ríos porque siempre han estado manejados por el hombre, pero muy complicada para los lagos y humedales, donde el conocimiento sobre ellos es muy escaso. Pero esta Directiva, redactada por expertos de la «Europa húmeda» y por tanto sin tener en cuenta a la Europa mediterránea, fue escandalosamente manipulada en su aplicación a nuestros lagos y humedales por el Ministerio de Medio Ambiente (con la complacencia de muchos expertos, todo hay que decirlo), por la única razón de que tuviese el menor coste de recursos y personal para las arcas del

Estado viendo las que se les venía encima. Mientras los ríos se estudiaban y caracterizaban al detalle, los lagos y humedales se ignoraron, a menos que tuviesen la suerte de parecerse a los de la Europa húmeda.

Nuestra sociedad, y por tanto su administración y muchos expertos, sigue teniendo una visión «Suiza» de lo que debe ser un lago o un humedal. Queremos que estos ecosistemas sean grandes y tengan agua todo el año. Tenemos la visión del acomplejado por no tener los humedales del centro de Europa, no la del que se siente orgulloso por tener humedales de características mediterráneas. Nuestros humedales son pequeños, aislados de otros, altamente fluctuantes (la mayoría son temporales) y con un funcionamiento distinto que hace de los humedales Mediterráneos diferentes de los del resto de Europa. La posición de nuestra administración ambiental frente a Bruselas, fue que, en vez de luchar y enorgullecerse de sus lagos y humedales y adaptar la Directiva a estas peculiaridades (como otros países hicieron), los despreciaron como si fueran de tercera, prefiriendo gestionar los embalses, o solo aquellos que se pareciesen a la «postal Suiza» del lago. Esta visión va cambiando, pero no a la misma velocidad a la que las zonas húmedas van deteriorándose.

Aún falta entender que no sólo hay que conservar cierto humedal, sino que, bajo las condiciones del Mediterráneo, es necesaria la conservación de todos los escasos humedales que quedan. La razón no es romanticismo o ambición ecologista. Simplemente quedan muy pocos en nuestro país, y por otro lado los cambios climatológicos acentúan la temporalidad y por tanto la desaparición de los que hasta hace poco eran permanentes. Sabemos que los humedales que resisten la desecación sirven de fuente de dispersión de especies para los que recuperan el agua después de la sequía, permitiendo que se recolonicen, y que la supervivencia de muchos organismos depende de la existencia de esta red de humedales en los que se alterna la extinción y la recolonización de las especies. Los humedales son como nuestras pequeñas selvas tropicales en las que el grado de conocimiento de su composición y funcionamiento es aún poco conocido.

Pero dejando aparte la conservación de especies, algo que algunos tacharán de poco práctico pese a que muchas de utilidad viven en los mismos, ¿por qué otras razones debemos conservar los humedales, incluso recuperar los perdidos o crear otros nuevos? Desde hace años se sabe que los humedales actúan como «riñones» de los ecosistemas. Los ríos que han conservado sus ecosistemas de ribera tienen mucha menor concentración de fertilizantes y pesticidas que los que carecen de ellos. La excelente capacidad de depuración de los humedales ha llevado a desarrollar tecnologías específicas para el tratamiento de aguas residuales o de zonas contaminadas por metales pesados u otros compuestos tóxicos. Algunos países aconsejan la construcción de humedales dentro de cauces en zonas de alta carga ganadera o agrícola, y la aplicación de humedales para el tratamiento de la escorrentía de lluvia es algo común en otros. Las últimas catástrofes naturales consecuencia del tsunami del Indico o del huracán de Florida evidenciaron que mientras que el humedal costero protegió del tsunami a los habitantes de las zonas que aún lo conservaban, la

destrucción de los mismos para el cultivo o la acuicultura dejó de tener un balance económico positivo cuando se perdieron miles de vidas por la ausencia de dicha protección. La conservación de los humedales es, por tanto, la visión egoísta de quienes piensan que la conservación y uso razonable de las especies y de los ecosistemas es la mejor forma de asegurar nuestra propia conservación. Si una vez al año podemos recordarlo, daño por lo menos no hará.

Diario de León.es

www.diariodeleon.es